

Honorables Árbitros

JUAN PABLO CÁRDENAS MEJÍA (Presidente)

MARÍA PATRICIA ZULETA GARCÍA

CARLOS HUMBERTO MAYORCA ESCOBAR

E.

S.

D.

REFERENCIA

NATURALEZA

RADICADO

DEMANDANTE

DEMANDADO

OTORGAMIENTO PODER

TRIBUNAL ARBITRAL

CASO NO. 147.627

EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S.

ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A. Y OTROS

JOSÉ MIGUEL OTOYA GRUESO, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.694.882 de Cali, en mi calidad de Representante Legal de JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A., Compañía de Seguros legalmente constituida e identificada con NIT. No. 900.488.151-3, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio del presente, confiero poder especial amplio y suficiente al abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor y vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114 y portador de la Tarjeta Profesional N° 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, quien recibe notificaciones en el correo electrónico gherrera@gha.com.co para que asuma la representación de la compañía dentro del Tribunal de Arbitramento de la referencia y en nombre y representación de la sociedad antes mencionada de respuesta a la demanda, presente recursos, se notifique personalmente de las decisiones y continúe con la representación en el trámite del proceso.

El apoderado queda facultado para, sustituir y reasumir este poder, para presenta y solicitar pruebas; tachar de falsos los documentos presentados y oponerse a las tachas de falsedad, así como para adelantar toda la gestión que estime conveniente para la defensa de los intereses que se le confían.

Cordialmente,

JOSÉ MIGUEL OTOYA GRUESO

C.C. No. 16.694.882 de Cali

Representante Legal

JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

Acepto Poder,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

gherrera@gha.com.co



JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS

Tel: (57)6017945774- Bogotá, Colombia

jmtrv.com.co